



Facultad de Psicología

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0030319/2018

Córdoba, 07 JUN 2018

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior;

Y CONSIDERANDO:

Que el alumno ha cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expida el siguiente diploma:

Nota: 88

Apellido y nombres	Documento	Nacionalidad	F. Nacim.	Ing	F. Ingreso	F. Egreso
Carrera: 468	Profesorado en Psicología					

Título: 5192 Profesora en Psicología

SINDIN, LUCIANA AYLEN	DNI: 39421287	argentina	07/12/1995	2015	11/08/2015	23/05/2018
-----------------------	---------------	-----------	------------	------	------------	------------

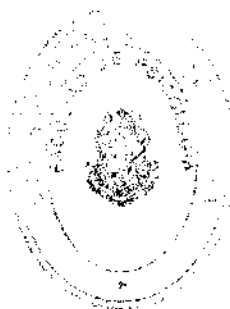
Cantidad: 1

Artículo 2°.- Comuníquese al rectorado y archívese.

Resolución N°:

791

Dr. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. LUCIANA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA